



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 040/2022

Bahía Blanca, 2 de marzo de 2022

VISTO

La Res. CSU 360/20. Texto ordenado Reglamento de Asistentes y Ayudantes;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad del área clínica, para cubrir la demanda de alumnos/as y teniendo en cuenta que dicha área cuenta con diferentes actividades,

Que el llamado a concurso se ajusta a lo establecido en la Resol CSU 360/20;

Lo aprobado en sesión plenaria el 2 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT	CARGO	Dedicación	Área	Carrera
1	Ayudante B (21027798)	Simple	Clínica	Medicina

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Germán Ramallo	Méd. Alejandro Cragno
Méd- Adolfo Quispe Laime	Méd. Marcelo García Diéguez
Méd. Claudio Harrington	Méd. Carlos Wisniowski

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Gustavo Piñero

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Bioq. Christian Gatti

Veedor por el claustro de Estudiantes: Allendorf Zahira



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Incorpórese al expediente 701/22 y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.